



Concejo Deliberante
Municipio de Río Grande
“Capital Nacional de la Vigilia por la gloriosa Gesta de Malvinas”
Provincia de tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

DECRETO N° 043/2024

VISTO:

El Memorando, emanado de la Presidencia del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande, ingresado a la Dirección Legislativa el día 04 de marzo de 2024, a las 10.15 horas, bajo el N° 114.

Las facultades otorgadas por la Carta Orgánica Municipal.

CONSIDERANDO:

Que mediante el Memorando de referencia en el Visto, se solicita realizar el trámite administrativo que corresponda a efectos de dar de baja como firmantes de las Cuentas Corrientes Bancarias N° 03710132/3 y N° 03710133/0 del Banco Tierra del Fuego a agentes planta permanente del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande, como así ex agentes que ya no cumplen funciones en esta Casa Legislativa.

Que es necesario actualizar los firmantes de las cuentas bancarias del Banco Tierra del Fuego, y así brindar el normal funcionamiento de esta Institución.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente Decreto.

POR ELLO:

**LA PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
DEL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE**

DECRETA

Artículo 1º.- DAR DE BAJA como firmantes de la Cuenta Corriente Bancaria N° 03710132/3 y N° 03710133/0 del Banco Tierra del Fuego, a los agentes planta permanente del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande, como así también a ex agentes de esta Casa Legislativa, que a continuación se detallan:

- CABRAL, CARLOS ALBERTO, DNI 21.816.976, Legajo N° 1127/4.
- HERNANDEZ, CESAR LEANDRO, DNI 24.777.159, Legajo N° 3479/7.
- PEREZ GODOY, ADRIANA MARIA JOSÉ, DNI 26.246.980, Legajo N° 3741/9.
- ANDRADE OYARZO, FERNANDO ARTURO, DNI 32.130.996.
- CODUTTI, MARÍA BELEN, DNI 36.552.044.

Artículo 2º.- REGISTRAR. COMUNICAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL. PUBLICAR EN EL BOLETIN OFICIAL MUNICIPAL. CUMPLIDO ARCHIVAR.

Río Grande, 04 de marzo de 2023.

FR